



Fundación Magnus A.C.

CONVOCA AL

1er Torneo Regional Magnus MONTEMORELOS 2020

Que se jugarán de acuerdo a las siguientes **BASES:**

1. LUGAR Y FECHA.

Avenida José María Paras (Frente a la entrada del parque Almazán). Montemorelos, Nuevo León el 07 de marzo de 2020.

2. PARTICIPANTES.

- a) Podrán participar todos los ajedrecistas mexicanos o extranjeros que cumplan con los requisitos estipulados en la presente convocatoria.
- b) Se considera que, al momento de inscribirse, los participantes aceptan las condiciones plasmadas en esta convocatoria.

3. CATEGORÍAS Y RAMAS.

12 años y menores	Nacidos 2008 y años posteriores
18 años y menores	Nacidos 2002 y años posteriores
Sub 2000	Rating menor a 2000 puntos

Es necesario comprobar la edad con CURP o acta de nacimiento al momento de la inscripción.

4. SISTEMA DE COMPETENCIA.

- a. Suizo Basado en Rating a cinco rondas, los pareos se realizarán con el programa Swiss Manager, oficial de la FIDE.
- b. Tiempo de reflexión para la categoría será de 15 minutos por jugador para toda la partida con 5 segundos de incremento por cada movimiento por jugador.
- c. Los resultados de cada ronda serán publicados inmediatamente después de su impresión oficial.
- d. Será responsabilidad de los afectados notificar al árbitro principal cualquier discrepancia en los resultados y puntuaciones, antes del comienzo de la ronda siguiente. En caso de no notificarse la misma y afectar este hecho pareos posteriores que conlleven a la obtención de premios, el Comité Organizador no procederá a la entrega de los mismos.



- e. Los pareos, de acuerdo con los reglamentos vigentes de la FIDE, no serán modificados una vez publicados, salvo en los casos previstos en el mismo.
- f. Tiempo de espera: 15 minutos a partir de la hora programada para el comienzo de la ronda. Transcurrido este tiempo se declarará incomparecencia.
- g. Una incomparecencia será causa de baja del evento, a menos que se notifique la intención de continuar en la competencia antes de que finalice la ronda en cuestión.
- h. Desempates: Para el Sistema Suizo, se usarán, en orden excluyente, los siguientes sistemas:
- Encuentro Directo.
 - Buchholz.
 - Buchholz Medio.
 - Sonneborn-Berger
 - Partida Armagedón (sorteando color)

5. EQUIPO DE JUEGO.

Cada jugador deberá presentarse con su equipo de juego (ajedrez y reloj), no asumiendo el Comité Organizador responsabilidad por la falta de los mismos.

6. CALENDARIO DE JUEGO.

Actividad	Horario	Fecha
Primera Ronda	15:00	Sábado 7 de Marzo
Segunda Ronda	15:50	Sábado 7 de Marzo
Tercera Ronda	16:40	Sábado 7 de Marzo
Cuarta Ronda	17:30	Sábado 7 de Marzo
Quinta Ronda	18:20	Sábado 7 de Marzo
Premiación y Clausura	19:10	Sábado 7 de Marzo

7. INSCRIPCIONES.

Quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria con un costo de \$ 250.00
Los depósitos bancarios se recibirán hasta el día viernes 6 de marzo a las 22:00 horas.
NO HABRA INSCRIPCIONES EL DIA DEL EVENTO.

Nombre: Fundación Magnus A.C.

Banco: BBVA BANCOMER

No. de Cuenta: 0113658252

CLABE Interbancaria: 012580001136582527

Llenar el formulario de inscripción en <http://bit.ly/regionalmontemorelos>



Después de haber realizado su depósito, enviar el comprobante bancario con los datos del participante al correo: info@magnus.mx

Se podrán solicitar hasta 1 descanso de $\frac{1}{2}$ para la primera ronda. El descanso deberán solicitarse al momento de la inscripción.

8. PREMIACIÓN DE CATEGORÍAS INFANTILES Y JUVENILES.

Lugar	Premiación de todas las categorías.
1º	Trofeo, Reloj y Set de Ajedrez
2º	Reloj de Ajedrez
3º	Set de Ajedrez
Mejor Femenil	Reloj de Ajedrez

**Los premios son intransferibles y solo se podrá obtener un premio por participante.*

9. REGLAMENTO.

Se aplicarán las Leyes y Reglamentos vigentes de la FIDE, además del Reglamento Deportivo de la FENAMAC.

10. ARBITRAJE.

Será designado por Fundación Magnus A.C.

11. TRANSITORIOS.

Si por la cantidad de participantes hubiera que modificar el número de rondas en alguna categoría, se notificará antes del comienzo del torneo.

Durante la partida está prohibido que un jugador tenga cualquier dispositivo electrónico no aprobado específicamente por el árbitro en la sala de juego. Se permitirá que se almacenen en la bolsa de los jugadores, siempre y cuando el dispositivo esté completamente apagado. Esta bolsa debe colocarse en el lugar designado por el árbitro. Ambos jugadores tienen prohibido utilizar esta bolsa sin el permiso del árbitro.

Está prohibido para cualquiera el uso de teléfonos móviles o de cualquier otro dispositivo de comunicación en el recinto de juego y en cualquier otra zona designada por el árbitro, salvo que cuente con su autorización.

Los aspectos no estipulados en esta Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador, cuyo fallo será final e inapelable.

Para mayor información, pueden solicitarla al teléfono 81 2770 7070 en Horario de Oficina.



Monterrey, N.L., a 10 de febrero de 2020

Atentamente

Ing. Osvaldo Martínez Castro
Director de Fundación Magnus A.C.